

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

## 2006

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

# **INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA PLAZA DEL PILAR ALTO, ESQUINA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN EN CÁRTAMA, MÁLAGA**

FRANCISCO MELERO GARCÍA

## **RESUMEN:**

Entre diciembre de 2006 y febrero de 2007 se desarrolló en el casco antiguo de Cártama la segunda intervención arqueológica, con el fin de documentar los vestigios arqueológicos existentes en el solar que hace esquina entre las plazas de la Constitución y del Pilar Alto. Como resultado se obtuvo una secuencia que completa la serie estratigráfica de la primera intervención, realizada en 2005, especialmente en las fases púnica de los siglos IV y III a. n. e. y romana republicana. Entre lo recuperado es de destacar, con un aparejo inédito en Andalucía, la presencia de una muralla que la estratigrafía nos fecha en época bárquida.

## **ABSTRACT:**

Between December, 2006 and February, 2007 the second archeological intervention developed in Cártama's old town, in order to document the archeological existing vestiges in the lot that does corner between (among) the squares (seats) of the Constitution and of the High Prop. Since result obtained a sequence that completes the series estrigráfica of the first intervention, realized in 2005, specially in the Punic phase of the 4th and 3th C.B.C. and republican Roman. Between (among) the recovered it is of emphasizing, with an unpublished apparel in Andalusia, the presence of a wall that the estratigrafía us dates in epoch bárquida.

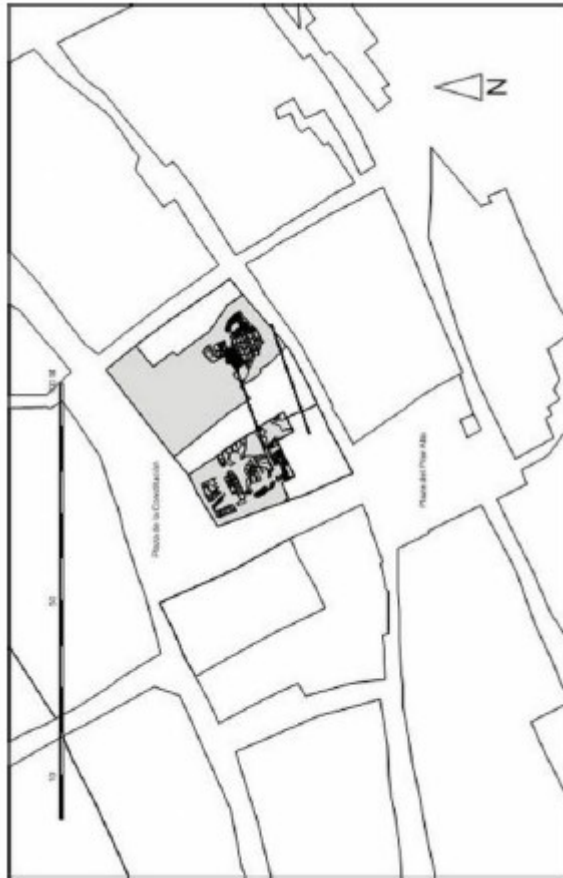


Fig. 1. Ubicación de las dos intervenciones arqueológicas realizadas en el centro de Cártama

La presente intervención viene a completar ampliamente la secuencia estratigráfica documentada en 2005, en el solar del antiguo ayuntamiento, ubicado en la misma Plaza de la Constitución. En este sentido, cabe señalar que tanto los niveles púnicos de los siglos IV – III a. n. e. como los de la etapa republicana de los siglos II – I a. n. e., así como una precisión estratigráfica cara a establecer el inicio del desarrollo constructivo del foro de Cartima, se manifestaron tanto por materiales cerámicos como de restos constructivos, pero no permitían ni una correcta definición cronológica ni tampoco funcional. Todo ello se ha podido ver en la presente, precisando tanto a nivel constructivo como del resto de cultura material, cada uno de los procesos que caracterizan el espacio urbano de la Cártama prerromana donde se ha intervenido.

#### **FASE 1.- ÉPOCA PÚNICA (siglos IV-III a.n.e.)**

La estratigrafía pertenece a una muralla cuya cara externa alcanza los 3,2 m de potencia, sin que se compruebe su final, ni se documente niveles de cimiento. Separa dos terrazas, una interna más elevada y otra externa que habría de estar a una cota considerablemente inferior. Se localiza entre

los Cortes 1 y 2, documentándose en el 2 los niveles de pavimento interno, claramente asociados al paramento defensivo y cuyos materiales cerámicos se adscriben a los siglos IV-III a. n. e. Al mismo tiempo, también podemos ver parte de la cara interna de la muralla. Por el exterior, se documenta una estratigrafía de vertidos inserta en el Corte 1, cuyos niveles corresponden a época romana republicana (siglos II – I a. n. e.), y cuya intención ha de estar vinculada a una clara intención de nivelar el terreno, con la consecuente ocultación de la muralla.

Por otro lado, a la conclusión de la intervención, y tras el montaje de la planimetría del solar, se aprecia una notable relevancia del ancho muro perpendicular a la muralla, UE 30, pudiendo pertenecer por sus características a un quiebro de la misma.

### **LA MURALLA BÁRQUIDA**

De la muralla (UE 17) sólo conservamos su anchura superior, de 1,10 m, correspondiente al muro que habría de albergar las almenas. La cara interna quedaría en buena parte soterrada, ya que entre los pavimentos del interior y los niveles alcanzados al exterior existe una diferencia mínima de 1,8 m. Las hiladas de los bloques no están colocadas a nivel, presentando una disposición inclinada hacia el oeste, efecto de la existencia de una pendiente acusada en esta dirección.



Lám. 1. Muralla de época bárquida

Presenta dos tipos de fábricas. La primera corresponde con el cuerpo inferior de la muralla ( los 1,8 m que quedarían soterrados por la cara interna). Su cara externa está muy cuidada, alzada con sillares bien labrados unidos a hueso, aunque de longitud variable, oscilando entre los 1,7 y los 0,35 m, con una altura de unos 50 cm. Se documentan cuatro hiladas. La materia de estos bloques es bien conocida en la fábricas posteriores de época romana; así, aparecen sillares de travertino, arenisca oscura y calizas. Su disposición es a soga, si bien los de menor longitud podrían responder a su disposición a tizón, sirviendo como anclajes. La cara interna, cuyo tramo se ha podido documentar en un pequeño espacio, presenta una fábrica distinta, con piedras irregulares trabadas, lo que permite diferenciar una parte irregular interna de una bien elaborada al exterior. Se aprecia un claro diseño de ingeniería avanzada no sólo por la elaboración de los sillares, sino por la cara plana y perfecto talud conseguido tras su traba. Este talud persigue una adecuada adaptación al escalón que conforma la separación de las dos terrazas, ayudando a resistir el empuje de la superior. Con esta misma función se insertan en este cuerpo dos contrafuertes (UUEE 55 y 56 del Corte 1), de una anchura de 45 cm y una labra en talud de su cara frontal.

El modo en que se insertan los sillares de estos contrafuertes en el paramento es intermitente, de tal modo que si bien el superior queda trabado el siguiente no, y así sucesivamente. De uno de ellos se documentan cuatro bloques mientras que del otro sólo 3. El efecto de la pendiente ha producido que estos se encuentre vencidos en la misma dirección que la inclinación de la muralla.

El cuerpo superior, como se indica más arriba, corresponde con el muro que habría de albergar la merlatura, arrancando pues desde los pavimentos internos de la muralla. Su fábrica es menos cuidada, consistiendo en la traba de grandes bloques de piedra entre los que se insertan ripios. El tamaño longitudinal oscila ente 1,25 y 0,5 m, alcanzando el mayor de ellos los 70 cm de altura. En su cara interna contempla la inserción de sillares de travertino, a modo de pilares de opus africanum, que pudiera corresponder con uno de los merlones, lo que nos impide apreciar con exactitud el cimiento de muro contemporáneo que se le superpone.

Los pavimentos internos de la muralla. Asociados a la cara interna de la muralla se documentan dos pavimentos. Estos quedan insertos en una trama estratigráfica con niveles inferiores de relleno (UUEE 22, 23 y 24) relacionados con la construcción del propio paramento defensivo, un nivel intermedio entre ambos (UE 19), y el que se les superpone (UE 16), que podría relacionarse con la amortización o uso final de la muralla. La cerámica asociada presenta unas características que las diferencia con respecto a los estratos excavados al exterior: no presentan cerámicas campanienses, sí en cambio cerámica ática de figuras rojas; con respecto a la cerámica común se advierte una deficiente calidad de las pastas con respecto a los estratos posteriores documentados al exterior; en cuanto a la pintura no existe un predominio de las bandas rojas, presentando tanto negras como

rojas en una frecuencia igualitaria. La presencia de platos de pocillo o de “pescado” que no aparecen al exterior son un indicativo más. El conjunto puede ser fechado claramente entre los siglos IV y III a. n. e.

Con respecto a los dos pavimentos en sí, el inferior (UUEE 20-21), que podríamos considerar como el original, es empedrado, con buzamiento hacia el interior. Parece presentar un ligero escalón entre la UE 20 y UE 21, lo que puede delimitar el corredor interno de la muralla, de mejor acabado, de una zona retirada más irregular. Los bloques de piedras que conforman la parte interna de la muralla arrancan de este pavimento, indicando una obra, quizás reforma, posterior a la original, y que correspondería con el paramento de las almenas. En la UE 19, que separa los dos suelos existe una capa de cenizas, evidentemente vinculada a un incendio ocurrido entre el uso de los dos períodos de la muralla.

El pavimento superior (UE 18) es de argamasa o mortero de cal de tono amarillento, compacto. También buza hacia el interior, degradándose tal y como hiciera el anterior. Éste se adosa a las piedras irregulares que a su vez se superponen el pavimento empedrado, y que corresponderían con el muro de las almenas, como se ha indicado alzado en un momento posterior al pavimento original. ¿Un quiebro de la muralla? Un lienzo perpendicular podría ser el ancho muro UE 30, cuya anchura, 1,10 m es similar al techo de la muralla descrita. Además, la fábrica es idéntica, consistente en grandes piedras irregulares, pero bien careadas al exterior y rellenadas al interior con otras de pequeño tamaño. Su aparición, al retirar la solería del inmueble demolido, impide averiguar cual serían los estratos o estructuras que se le superpondrían, sin embargo, la adaptación de la planta preaugustea de la Fase 3 a le superpondrían, sin embargo, la adaptación de la planta preaugustea de la Fase 3 a su alineación permite plantear que sirvió de cimiento a estructuras de la primera época romana.

## **FASE 2**

### **ÉPOCA ROMANA REPUBLICANA (siglos II – I a. n. e.)**

Viene establecida por las UUEE 11, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 57) del Corte 1, así como la UE 13 y 15 del Corte 2. Se trata de niveles no asociados a estructura alguna que, como techo, cuentan con los niveles de grava-arena asociados a los primeros pavimentos romanos del siglo I a. n. e., mientras que sus fondos se superponen a los niveles de amortización de la muralla al interior de ésta, no pudiéndose alcanzar estas cotas base al exterior tras el levantamiento de casi tres metros.

En ambos casos se trata de una estratigrafía de cambio de uso en el solar, ya que si bien en la etapa anterior estamos en un espacio defensivo asociado a la muralla, sobre ellos se va a producir la extensión urbana asociada al entorno del foro romano.

Queda claro que, a lo largo de este período la muralla sigue presente, continuando las dos terrazas que su origen conformó. Al exterior, se suceden toda una serie de rellenos de morfología variable, capas de piedras, arenas y tierras que debieron ser vertidas desde la terraza superior.

### **FASE 3**

#### **ÉPOCA ROMANA REPUBLICANA (siglo I a. n. e.)**

Tras la nivelación de la pendiente en terrazas menos acusadas, se produce un desarrollo constructivo, probablemente en la segunda mitad del siglo I a. n. e., aunque anterior a la época de Augusto. La traza de los elementos visibles, tanto cimientos de muro como canalizaciones labradas en sillares de arenisca oscura, se adaptan en paralelo al posible tramo de muralla UE 30, indicando, probablemente, el aprovechamiento de éste como cimiento. Si bien, esta orientación nos permite reconocer la planta de las estructuras, más difícil es apreciar su completa definición, y por ello, su uso.

En cuanto a la cronología, tanto los materiales documentados entre los pavimentos de grava asociados a calles, como en niveles de amortización del pavimento de mortero (UE 15 del Corte 1 ampliación norte) permiten acercarnos al momento cronológico. Básicamente, tanto la presencia de cerámicas campanineses como la ausencia de sigillatas nos marcan un contexto claro, previo al Principado de Augusto. En este sentido, la presencia o no de barnices negros y rojizos vinculados a estos tipos cerámicos es muy interesante, singularmente con respecto a la superposición de pavimentos de grava UUEE 9 y 10, a los que se les superpone, a su vez, cuatro de argamasa asociados ya a la planta altoimperial. Así, la presencia de los barnices negros en los de grava contrasta con la ausencia de sigillatas, como se ha indicado, mientras que en los de mortero ésta hace su aparición.

El solar queda dividido en este período en 3 terrazas y 4 espacios, muy alterados por las construcciones posteriores altoimperiales.

Terraza alta, Espacio 1. El lienzo principal de la muralla separa esta terraza de la media, situándose al sur, cuyo suelo correspondería con la UE 11 del Corte 2. Se trata de un fino pavimento de arena, que se limitaría al norte por la propia muralla y al este por el muro UE 14, de mampuesto de piedras irregulares y con un ancho considerable, entorno a 1,2 m. Asociado a este momento es la UE 2 del Corte 1 ampliación sur, muro de mampuesto de piedras irregulares pequeñas, de unos 75 cm de anchura. Si bien, no tenemos estratigrafía que nos permita una correcta datación, su alineación es acorde con las estructuras de este momento. También pertenecen a este espacio dos fragmentos de canalización labrados en arenisca oscura, y que se corresponderían con las UUEE 3 y 4 del Corte 1 ampliación sur.

Los pavimentos de la Terraza media, Espacio 2, ya al norte de la muralla, serían las UUEE 9 y 10 del Corte 1 y la UE 6 del Corte 1 ampliación este (que vendría a ser la propia UE 9 referida. Las dos primeras son una superposición de pavimentos de grava. Estos conservan cierta pendiente en dirección sureste a noroeste, con un desnivel de cota entre 109,75 y 109,29. Vendrían limitados al sur por la muralla; al norte por las medianerías, que habrían de formar muros primitivos de la UE 23 del Corte 1 y la UE 5 del Corte 1, ampliación este; al oeste por la posible muralla UE 30 y la UE 17 del Corte 1. Conforman un pavimento en “L” que envuelve a la estancia del Espacio 3.

Terraza media, Espacio 3. Consiste en un pavimento más elaborado (UE 25), donde se usa el mortero mezclado con arena oscura, tonalidad que presenta. Su adscripción cronológica se establece por su color oscuro, y la superposición de otro de color amarillento similar a los de época altoimperial. Se trata de una clara estancia situada toda en el Corte 1. Al norte se limita por la UE 30, al este por la UE 17, mientras que al sur y norte presentaría muros primitivos de la UE 23 y la UE 16. Las características del muro UE 30 ya han sido comentadas anteriormente, así como su influencia en la fosilización de la trama constructiva que se produce en este momento, donde debió ser aprovechado, probablemente como cimiento de un muro. Con respecto al cimiento UE 17 presenta una anchura de 70 cm. Se compone de tres piezas, dos bloques de arenisca oscura y un tercero colocado a nivel de pavimento, posible umbral, también formado con mortero de arena oscura. Una de las piezas presenta un entalle rectangular cuyas líneas de la figura siguen la alineación del muro UE 23, reforma posterior durante la que se debió realizar este entalle. A este muro están adosados los posibles asientos de sillares UUEE 20, 21 y 37. Las limitaciones rectas que se establecen entre unos y otros indican las formas de los sillares que debieron superponerse. Estos asientos están formados por piedras irregulares pequeñas. La UE 20, alcanza una profundidad de al menos 55 cm, consistiendo en una bolsada de piedras. La UE 21 está afectada por una canalización contemporánea. Entre ambas queda la UE 37, que es la mejor referencia, puesto que su forma es claramente la del asiento de un sillar.

Finalmente, la Terraza baja, Espacio 4, se conforma con otro pavimento, localizado en el Corte 1 ampliación norte (UE 15). De mortero de tonalidad anaranjada en una zona y rosácea en otra. La datación queda clara, ya que sobre él se documenta la UE 13 de este corte, consistente en un nivel de arena con un conjunto de materiales con campanienses, no presentando sigillatas. La clara diferencia con respecto a los otros pavimentos se establece, además, de por su morfología y por la diferencia de cota, encontrándose en una terraza inferior, a 50 cm con respecto al pavimento UE 25. Afectado por las obras posteriores, encontramos algunas estructuras cercanas que por su alineación pueden encuadrarse en esta época. El muro UE 3, con fábrica de mampuesto de piedras irregulares unidas con barro. Se encuentra afectado tanto por estructuras contemporáneas como por las propias



reformas de época altoimperial, conservando tan sólo uno de sus careos, con una longitud de 2,4 m. Otro de los elementos, en disposición paralela al muro es una canalización labrada en un sillar de arenisca oscura (UE 14), afectado en buena parte por la inserción de la UE 6, muro de sillares de época altoimperial. La canalización, similar a los fragmentos descritos en el Corte 1 ampliación sur, cuenta con una longitud de 1,3 m.



Lám. 2. Alineación de las construcciones de época republicana en las terrazas alta y media

#### **FASE 4**

##### **ÉPOCA ROMANA ALTOIMPERIAL (siglos I-II d. n. e.)**

El horizonte final del siglo II d. n. e. se establece por las conclusiones de la intervención realizada en el solar de la Plaza de la Constitución, ya que en esta ocasión los niveles de amortización se encontraban perdidos. Por el contrario, si se han podido datar, por la aparición de la sigillata, los pavimentos iniciales de la gran monumentalización que debió producirse en esta fase. La aparición que hace este producto desde el primer pavimento de los cuatro superpuestos de argamasa, nos permitiría afirmar que este acontecimiento se desarrollaría desde época augustea.

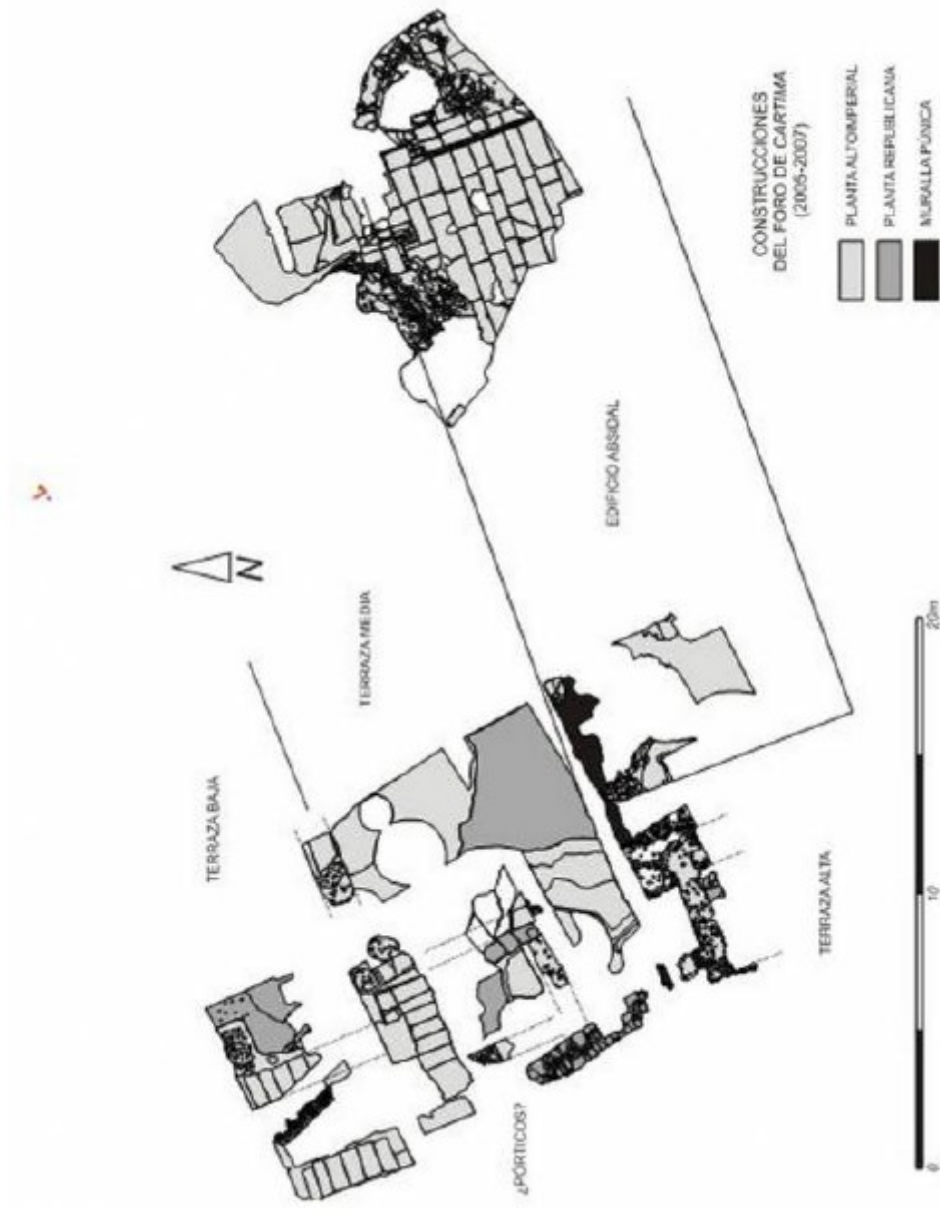


Fig. 2. Restos arqueológicos de época romana tras las dos intervenciones arqueológicas realizadas en Cártama.

Se produce en este momento un cambio de la planta anterior, adaptándose ahora a la alineación del lienzo de la muralla principal. De este modo, el solar excavado continuó dividido durante el alto imperio en tres terrazas. Salvo en el caso del edificio documentado en la intervención realizada en 2005, cuya continuidad se ha constatado y, posiblemente, los cimientos de su fachada, el resto de las estructuras documentadas no nos permiten definir los tipos de edificios a los que pertenecerían. Estancias reducidas, pero con potentes cimientos, podrían consistir en pórticos.

La terraza alta. Como sucede con el Espacio 1 del periodo anterior, ésta se ubica al sur de la muralla, la cual debió de servir de cimiento de muros que se alzan en estos momentos. De este modo se distribuiría por el Corte 2, así como por el Corte 1 ampliación sur, donde se documentan unos cimientos de opus incertum, vinculados, evidentemente, a este período. Aún más, la alineación de la muralla coincide con el lateral norte del edificio absidal documentado en la intervención anterior.

La aparición de losas de pavimento de mármol, UE 12, viene a corroborar la continuidad del edificio, evidenciando, además, que de algún modo el muro lateral montaría sobre la muralla, sustituyendo el cimiento de opus incertum documentado en la anterior intervención. El pavimento de mármol se encuentra muy destrozado, conservando tan sólo dos losas, alrededor de las que se distribuyen numerosos fragmentos. Las afecciones, principalmente contemporáneas, se advierten en los cimientos encofrados de hormigón de las medianerías colindantes, tanto al sur como al este, así como en fosas como la UE 1 rellenas de material de construcción del siglo XX.



Lám.3. Losas de mármol del edificio absidal documentadas en la I.A.P. de la Plaza del Pilar Alto

Con respecto a la fachada de este edificio, probablemente su cimiento se corresponda con la UE 7. Esta estructura de opus incertum, que habría de corresponder con la esquina del edificio, presenta escalones en la misma fábrica, que podrían corresponder con la grada de la fachada. La esquina de la medianería actual, que se cimienta sobre esta estructura nos impide ver con más precisión este aspecto.

La planta está destrozada en la mayor parte de su unión con la muralla, por lo que tampoco es apreciable como se efectuaría el enlace. Sin embargo, el careo exterior es recto y sin conexión con otra estructura, lo que es acorde con su carácter de fachada; mientras que el interior presenta cierta curvatura produciendo un ensanchamiento hacia su unión con la muralla en lo que debería corresponder con el cimiento de la esquina del edificio.

Hacia el oeste, dentro ya del Corte 1 ampliación sur, encontramos un conjunto de estructuras que se corresponderían con cimientos. La datación a través de materiales se nos hace imposible por encontrarse justo bajo el pavimento contemporáneo. Por un lado las UUEE 5 y 6 serían las anteriores. Consisten en fábricas de opus incertum unidas con mortero de tono amarillento, que lo diferencia con respecto a la estructura posterior UE 7 que se alzaría, también de incertum, y que debió ser una remodelación. Su alineación, que se conserva más íntegra, permite relacionarla con la nueva planta de este momento. Se trata de un muro longitudinal de este a oeste, conservado al menos en 5,2 m, que permite ver los inicios de otros transversales, tanto al sur como al norte, aunque muy afectados u ocultos por las medianerías.

La terraza media. Se sitúa al norte de la muralla. Ocupa el área central del Corte 1, y todo el Corte 1 ampliación este. En ella se encuentran dos espacios claramente diferenciados.

Por un lado, sobre la estancia del pavimento anterior UE 25 y los cimientos que lo enmarcaban se alza una remodelación que se ajusta como los cimientos de la terraza alta a la alineación de la muralla. Sobre este pavimento se superpone otro (UE 24), ya de argamasa y tonos amarillentos. Los muros que lo limitan, los cuales vendrían a coincidir con la planta anterior, aunque reajustando su alineación, se encuentran muy arrasados, pero sus restos son suficientes para advertir su planta. Al sur, quedaría la UE 23, cimiento de al menos 0,7 m de anchura, elaborado con mortero de cal blanco y fragmentos reaprovechados de piezas de mármol, principalmente de tonos rojizos como la solería del edificio absidal. Entre estos elementos encontramos fragmentos de columnas y placas. Su inserción debió producir el entalle labrado sobre el sillar de arenisca oscura de la UE 17, probablemente para asentar la esquina de un sillar.

Entre este muro y el que montaría sobre la muralla queda un pasillo relacionado con niveles de calle que se describirá a continuación. Al oeste, la UE 28 es un retazo de muro de sillares que se asienta sobre un cimiento de piedras irregulares unidas con barro y argamasa. Éste se encuentra muy



afectado por el pozo modernocontemporáneo UE 15, un cimiento circular de hormigón contemporáneo y la extracción de sillares que se produjo de la UE 16, potente muro de sillares de la estructura de la terraza baja. Finalmente al este se cerraría el espacio con otro muro de sillares (UE 18) del cual ha quedado un retazo de travertino en el extremo sur.

Un segundo espacio de la terraza media consiste en una sucesión de pavimentos (UUEE 5, 6, 7 y 8 del Corte 1 y UE 6 del Corte 1 ampliación este, que conforman una “L”, encontrándose al este de la estancia anterior, y formando un pasillo al norte entre ésta y el muro de la muralla. Se trata de hasta cuatro pavimentos de argamasa (cotas de tonos amarillentos, cuya distribución es exacta a los pavimentos de grava del periodo anterior, por lo que tenemos una continuidad no sólo de las estructuras, sino de los pavimentos de calle. La acusada pendiente indica que estos suelos no se elaboraron para estar a nivel, de lo que se deduce que debieron formar parte de una calle. Es indicativo, en este sentido, la presencia de un sólido cimiento de opus incertum de un pilar o columna (UE 31) de 1,25 x 1,10 m y 0,7 de potencia, pues se encuentra exento y está ubicado en la misma zona donde van las crujías, al oeste, de los cierres de las estancias que estamos comentando en cada una de las terrazas. La sigillata documentada en estos pavimentos es la que permite datar esta remodelación en época augustea, ya que es la primera que aparece en la estratigrafía.



Lám.4. Afeción de pozos medievales sobre los pavimentos de época altoimperial.

La terraza inferior. Se encuentra al norte y se distribuye por el Corte 1 y el Corte 1 ampliación norte, incluyéndose el cimientado del Corte 1 ampliación este, que también separa esta terraza de la media. Se documenta un sólido cimientado de sillares con base de opus incertum, que viene a continuar la serie de espacios de estructuras alineados que de sur a norte se encuentran en las dos terrazas anteriores. Los cimientos de la nueva planta se alzan con sillares dispuestos a lo ancho, lo que da idea del sólido peso para el que fueron elaborados. El perímetro exterior de esta estructura sería de 8 x 5 m, si bien el muro norte no queda claro al montar el cimientado de la fachada del inmueble contemporáneo demolido.

Los sillares, que están labrados en travertino, no suelen contar con un correcto careo de sus laterales, ya que su función no sería la de muro sino, como se han indicado, formarían parte de los cimientos, encontrándose el nivel de suelo sobre ellos. Por ello cuentan con una longitud irregular entre 1,2 y 1,3 m, un ancho en torno a 60 cm (algunos reducidos con 22 cm) y una profundidad de 50 – 60 cm. Al sur, la UE 16 del Corte 1 conserva 7 de los 11 sillares, faltándole los cuatro ubicados al oeste, extraídos probablemente durante la construcción del inmueble contemporáneo, pero de los que ha quedado el cimientado de opus incertum. Al oeste, la UE 5 del Corte 1 ampliación norte conservan 7 sillares, advirtiendo la estrechez de los situados al norte. El muro norte se encuentra prácticamente perdido por la afección de estructuras norte se encuentra prácticamente perdido por la afección de estructuras contemporáneas. Sin embargo, nos queda restos de un sillar (UE 19 del Corte 1 ampliación norte) que vendría a corroborar su existencia. Al este, también aparece el muro muy afectado por las construcciones del inmueble demolido, consistentes en una canalización y pilares de hormigón, quedando restos de tres sillares, si bien el cimientado de incertum se conserva en su totalidad.

El pavimento interno se encuentra perdido por las afecciones, sin embargo es posible apreciar un retazo en la UE 27 del Corte 1, que se prolonga en la UE 21 en el Corte 1 ampliación norte. Consistiría en una obra de argamasa de color rosáceo. Este espacio interno tendrían unas dimensiones de 5,6 m x 2,6 m. Hacia el este de esta estructura rectangular se documentan otras adosadas. El muro UE 16, que hace medianería con la terraza media, se prolonga, primero con un cimientado de argamasa y piedras pequeñas de apariencia circular que tendría un diámetro de 1 m (UE 22), posteriormente con otro de sillares, esta vez en disposición longitudinal (UE 5 del Corte 1 ampliación este), que continuaría por el inmueble contemporáneo colindante.

Otros dos cimientos se adosan a lo que serían las esquinas internas de estas prolongaciones con el muro este de la planta rectangular. Por un lado La UE 29 del Corte 1 al sur, consistente en dos sillares dispuestos de este a oeste. Por otro lado, al norte, la base de piedras de pequeño tamaño de otro sillar perdido, pero cuya huella nos queda (UE 7 del Corte 1 ampliación norte).



Lám.5. Cimientos de construcciones romanas documentadas en la I.A.P. de Plaza de la Constitución.

## FASE 5

### ÉPOCA MEDIEVAL (siglos XIII-XIV)

Es evidente que sobre los cimientos de la fase anterior debió existir la continuidad de la estratigrafía, pero ésta se ha perdido por las propias obras desarrolladas a partir del siglo XVIII. De época medieval se documenta la extensión del vertedero documentado en la intervención de 2005 hacia esta zona, aunque esta vez sólo son pozos de los siglos XIII – XIV, momento que constituye el apogeo de este vertedero, no pudiendo descartar que no hubieran existido los de épocas anteriores, que al ser menos profundos pudieran haberse perdido con el desmonte de estratigrafía posterior. De hecho, cerámicas de la primera mitad del siglo X se documentan al excavar los pozos contemporáneos del Corte 1.

Los materiales guardan cierta homogeneidad, presentando piezas propias de época nazarí como atafiores con vedrío verde esmeralda o turquesa, algunos estampillados; cazuelas vidriadas en melado, candiles de pie, etc. En la terraza alta (Corte 2) documentamos el pozo UE 8 de 1,6 m de diámetro. En la terraza media el pozo UE 2 del Corte 1, de 2,6 de diámetro, así como otros dos no excavados en el Corte 1 ampliación este: UE 1 y UE 2 de 1,3 y 2,1 m de diámetro respectivamente.

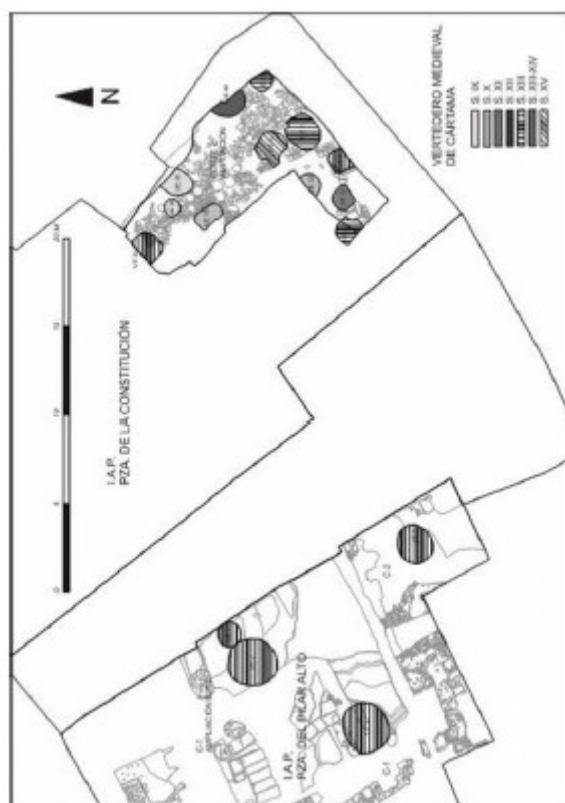


Fig.3. Planta del vertedero medieval tras la realización de las dos intervenciones arqueológicas en el centro de Cártama

## FASE 6

### POCA MODERNA-CONTEMPORÁNEA (siglos XVII-XXI)

Como en el caso del solar de la Plaza de la Constitución no aparecen cerámicas del siglo XVI y primera mitad del XVII que evidencien una continuidad, lo que hay que achacar tanto a los procesos urbanizadores posteriores, como a la gran extensión de huertas y patios que caracterizan al propio proceso urbano de Cártama.

Las primeras huellas de esta época las encontramos en la elaboración de pozos, existiendo una tradición dentro del solar de ubicarlos en el mismo sitio, tanto los de búsqueda de agua por un lado, como los ciegos por otro, excepción aparte de otros fuera de este clips como la UE 15 del Corte 1. Los de agua se documentan en Corte 1, siendo el último, el que se encontraba en el mismo patio de la casa demolida. Así, documentamos el fondo de un pozo de la segunda mitad del siglo XVII (UE 13), anillado de piedras, con escudillas completas de este momento, entre otras piezas fragmentadas. Con posterioridad se realizaría una gran perforación (UE 39 del Corte 1) que envuelve al resto de los pozos, de la que no se ha documentado su final, alcanzando los 3,2 de profundidad. Realizada esta fosa de captación de agua, la cual se nos presta rellena de piedras, se insertarían en su interior, o colindante, hasta tres pozos distintos, pero superpuestos



cronológicamente en el tiempo. El más antiguo de estos tres debió ser la UE 38, y el más reciente el actual de la casa (UE 14) del cual no se ha alcanzado su final a una profundidad de 3,2 m. Estos dos están elaborados con anillos de piedras irregulares. Entre medias del uso de ambos, debió construirse otro a base de anillos de cerámica (UE 12). Los pozos ciegos se encuentran en Corte 2, datándose a partir del siglo XIX (UUEE 2 y 4).

## CONCLUSIONES

La presente intervención amplía el conocimiento sobre los procesos urbanos y cultura material de la etapa púnica de los siglos IV – III a. n. e. y romana republicana de los II – I a. n. e., que en la excavación de la Plaza de la Constitución, si bien eran apreciables, no se definían correctamente por las fuertes afecciones posteriores. De este modo, la interpretación de los anchos muros documentados en la terraza baja de la intervención anterior, que parecían responder a paramentos de una muralla, parece confirmarse ante la clara aparición en la presente. El lienzo documentado ahora presenta dos pavimentos superpuestos al interior, cuyos materiales quedan encuadrados claramente entre los siglos IV y III a. n. e. Sin embargo, tanto los materiales asociados a los pavimentos internos, como los que se encuentran en todos los rellenos que, con una potencia de 3 m cubren el paramento defensivo, dejan claro los momentos de uso de la misma, así como el período republicano en el cual ya no se usa, sino que se cubre intencionadamente. De usarse en época romana, debió ser en un momento muy temprano, que de todos modos contrastaría con los materiales documentados sobre el último de los pavimentos, los cuales siguen guardando semejanzas con los anteriores y no con los propios de época republicana que se documentan al exterior de la muralla. La ausencia de cerámicas campanienses, la presencia de platos de pescado, y sobre todo la policromía a medias de las bandas rojas y negras de este periodo frente al predominio de las rojas en época republicana, o incluso la propia calidad de las pastas, mejor elaboradas en los niveles republicanos, dejan claro el período prerromano de uso del segundo de los pavimentos.

Por otro lado, durante los siglos IV y III conviven viejas técnicas constructivas con otras de aspecto más cuidado, con sillares bien tallados en el exterior, aunque no regulares.

Murallas de esta características se documentan en Carmona, Carteia o Cartagena, si bien el caso de Cártama puede ser excepcional en el mediodía peninsular, más aún con la inclusión de contrafuertes.

Con respecto a los dos pavimentos, queda claro también que responden a un momento original y una reparación más tardía. La existencia de una capa de ceniza entre ambos, puede abrir el discurso de una reconstrucción por efecto de una destrucción previa, cuya mayor interpretación requiere de un estudio de más profundidad, sin aspirar a su resolución definitiva. Especialmente vinculante

puede ser el conocimiento que tenemos sobre los conflictos relacionados con el dominio bárquida y posterior romano, donde sabemos que al menos contaríamos con dos acontecimientos bélicos. El propio de ambos imperios, donde Cártama estaría inicialmente de la parte cartaginesa, pero también del año 197 con la sublevación frente a Roma de buena parte de la Hispania meridional, ciudades entre las que Tito Livio cita a Malaca.

Con la conquista romana se inicia un aterrazamiento de las fuertes pendientes orográficas, cubriéndose la muralla, que no obstante seguiría siendo un referente estructural. Ello se advierte en la adecuación de los dos momentos de desarrollourbano que se van a producir en época romana; el primero de ellos relacionándose con el muro UE 30, que aunque no se ha excavado más que superficialmente, pudiera pertenecer al recinto amurallado por las características de su fábrica; y el segundo con la alineación del cuerpo principal de la muralla documentada. El solar queda dividido en tres terrazas.

Las estructuras, así como los espacios que se han interpretado con calles, se repiten en ambos momentos, cambiando sólo el empleo de materiales edilicios, mucho más monumentales en el alto imperio. Las características de las construcciones, así como las intervenciones realizadas tanto en el siglo XVIII como recientemente, permiten establecer que nos encontramos en el foro de la ciudad romana.

El primer momento, de época republicana, presenta características propias como el predominio de muros de mampuesto, así como el empleo de sillares de arenisca oscura, material en el que se labran canalizaciones que aparecen tanto en la terraza alta como en la baja. Los pavimentos de este primer momento no presentan sigillatas aún, por lo que la presencia de campanienses como elemento cronológico permite establecer una datación inicial de un siglo I a. n. e. preaugusteo para la construcción del foro romano.

Con los primeros pavimentos de argamasa, asociados a la gran remodelación posterior, donde predomina el empleo de sillares de travertino y la fábrica de opus incertum en los cimientos, aparecen las primera sigillatas, que sabemos se propagaron durante el reinado e Augusto. Este dato cronológico es fundamental para establecer el inicio de la gran remodelación del foro altoimperial en este momento, apreciándose obras posteriores donde se emplean materiales constructivos reaprovechados como fragmentos de columnas y placas de mármol.

En esta segunda planta se comprueba la continuidad del edificio absidal documentado en el solar de la Plaza de la Constitución, donde el pavimento se encuentra muy afectado. La fachada de este edificio puede corresponder con el primer cimiento documentado, de opus incertum, próximo al pavimento, el cual presenta careo al exterior, y ensanchamiento interno en lo que se correspondería con al esquina de la fachada. En cuanto al muro lateral documentado en la anterior intervención, su

prolongación concuerda con la muralla, con lo que ésta debió de servir de cimiento, no siendo necesaria la fábrica de opus incertum documentada en el solar anterior.

Por delante de la fachada, y a 1,8 m de distancia se insertan cimientos de opus incertum. Éstos se alinean con otros dos en las terrazas inferiores, que si bien responden a fábricas distintas, constituyen una continuidad de construcciones, de sur a norte, donde los potentes cimientos contrastan con los espacios reducidos que resultan en su interior.

De todo ello debemos establecer un primer planteamiento hipotético cara a su interpretación. En primer lugar, queda claro que ambas plantas, augustea y anterior, suponen una continuidad de espacios constructivos. La intervención anterior aportó un edificio absidal que claramente se encuadra en el segundo momento. La entidad de este edificio debe, sin duda, tener presencia referencial en el contexto del foro, así como el templo de las “matronas sedentes” documentado en el siglo XVIII. Tanto la fachada del primero como la propia ubicación del segundo se orienta hacia la Plaza del Pilar Alto, donde debería encontrarse, igualmente, la plaza del foro. Si los pequeños espacios documentados ahora habrían de mirar hacia el mismo sitio, al oeste de la intervención, presentan raras estructuras para identificarlas con edificios.

Más aún la documentada a 1,8 m de la fachada del edificio absidal, que encerraría a éste, no siendo lógico. Sin embargo, una posibilidad, además acorde con las noticias que nos aporta la epigrafía, sería interpretar estas estructuras con los pórticos, que repararía Iunia Rustica en época flavia. Ello no contrastaría con la fachada del edificio romano, permitiendo su conexión con la plaza del foro a través del pórtico. También resultaría lógico la alineación de estos pequeños espacios estructurales por las distintas terrazas, donde la presencia de una calle de acceso al foro entre la terraza alta y media, podría presentar una columna o pilar que sustentaría la continuidad de la cubierta de estos pórticos, y que vendría a corresponder con el cimiento (UE 31). Con respecto a la época medieval se corrobora la extensión de vertedero, documentando en esta ocasión tan sólo pozos ciegos de época nazarí, fechados en los siglos XIII y XIV.

### **Medidas de protección y conservación preventiva**

Tras la finalización de los trabajos se cubre todo el solar con hiato de geotextil y grava de calibre mediano, quedando tan sólo la muralla al descubierto, elemento que no corre riesgo de deterioro inminente por la entidad de su fábrica. Con respecto a las losas de mármol se prepara la consolidación de sus fracturas y bordes exteriores con mortero de igual color, para después cubrirlas de igual modo que el resto del solar.